

San Luis Potosí, S.L.P., a 16 de Mayo de
2011

**C. MARCO ANTONIO LÓPEZ
PRESENTE.-**

Habiendo recibido su solicitud de sobre el financiamiento pactado en los Convenios de Coordinación en materia de Seguridad Pública de los años 2009, 2010 y 2011, cuánto se destino al eje de prevención del delito y participación ciudadana, aportación Federal y Estatal, estructuras administrativas que se encargaron de ejercerlos.

Con respecto a la pretendida me permito informar y expresar la plena disposición de acceder en los términos de ley, a lo requerido. No obstante cabe señalar y sin desestimar en ningún momento el contenido de su escrito, que es preciso para que previa cita vía telefónica, pueda entrevistarse con el Director Jurídico quien además funge dentro del Comité Único de Información como Responsable de la Unidad de Información. Y por el ámbito y facultades en la materia, será el funcionario quien le atienda, rindiendo informe al suscrito del resultado en todo caso, de la entrevista.

Lo anterior con el fin de especificar, y fijar los criterios y procedimientos que además de los normados pudiesen derivar.

Para efectos sírvase encontrar los teléfonos de esta Dirección 834-01-26.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
DIRECTOR JURÍDICO DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA y
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN**

LIC. JOSÉ RAYMUNDO GONZÁLEZ JIMÉNEZ

“2011, Año del Bicentenario del Natalicio de Ponciano Arriaga Leija”